



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00927891-UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por la Catedra de Producción de Leche, el Centro de Estudiantes y los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada, por la cual solicitan autorizar y declarar de interés institucional la conferencia sobre la "Gestión y herramientas digitales para el monitoreo de vacas lecheras", la cual se llevará a cabo de manera presencial en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba a las 9:00 horas del día 07 de noviembre del 2023; y

CONSIDERANDO:

Que los estudiantes muestran interés en formarse en diversas temáticas que fortalezcan su formación para adquirir nuevas capacidades.

Que las nuevas estrategias de inclusión implican considerar las distintas necesidades y realidades, brindando a los estudiantes herramientas para su progreso y permanencia en sus estudios universitarios.

Que las empresas requieren ingenieros, licenciados y técnicos que posean una sólida formación integral.

Que es un curso optativo del Área de Consolidación Sistemas de Producción Pecuaria.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar y declarar de Interés Institucional la conferencia sobre la "Gestión y herramientas digitales para el monitoreo de vacas lecheras", la cual se llevará a cabo de manera presencial en la Facultad de Ciencias

Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba a las 9:00 horas del día 07 de noviembre del 2023. Destinadas a docentes, estudiantes, comunidad de la UNC y público en general, habiendo sido la asistencia sin costo. Disertada por el Ing. Agr. Villasuso Eugenio Nicolás y el Tec. Gre Ariel Marcelo pertenecientes a la empresa Villanueva TECH.

ARTÍCULO 2°: Otorgar a los estudiantes los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral.

ARTÍCULO 3°: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaría General de Asuntos Estudiantiles y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.